



Instituto Politécnico Nacional

Faceta

Politécnica

10 DE OCTUBRE DE 2014

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1110

ISSN 0061-3848 AÑO LI VOL. 17

ACTA SINTÉTICA

de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXII
Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Dirección General

Secretaría General

Daffny J. Rosado Moreno

Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla

Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súcil Villegas

Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez

Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán

Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez

Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba

Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López

Abogada General

Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

Jorge Edgar Puga Álvarez

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Clemente Castro

Jefe de la División de Redacción

Alberto Herrera Santos

Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaída Alzaga, Angela Félix, Felisa Guzmán, Ricardo Mandujano, Georgina Pacheco, Mónica Villanueva, Araceli López, María Guadalupe Morales, Cristian Roa

Colaboradores

Javier González y Esthela Romo

Diseño

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social

Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903

Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Copy Graphic & Digital Printing, S.A. de C.V.

Calle Tochtli, No. 136, Col. Pedregal de Santo Domingo,

Deleg. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04360

www.copygraphic.com.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1110 del 10 de octubre de 2014

3 Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 29 de agosto de 2014

11 Informe de la Comisión de Programas Académicos

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2014

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria y del Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, celebradas el 11 de julio y el 15 de agosto de 2014, respectivamente.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. MARÍA DE LOURDES GALINDO RUBIO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ING. EDGAR EDUARDO ANAYA GÓMEZ

SECRETARÍA GENERAL

M. EN C. MARIANA VALDEZ HAM

6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.

7. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA Y DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADAS EL 11 DE JULIO Y EL 15 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTIVAMENTE

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este H. Consejo, el Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria y del Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas en el mes de agosto del año en curso:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JEFE DE LA DIVISIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN

COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL

ING. ARTURO GONZÁLEZ CABUTO

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

M. EN C. SERGIO RIVERA VEGA

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN

ING. FRANCISCO MEDARDO CASTILLO ACOSTA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN

MÉDICO CIRUJANO CRISÓFORO ORDOÑES LÓPEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA

ING. ARQ. MARIO TEODORO MEJÍA MINOR

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS ¹ "WALTER CROSS BUCHANAN"

LIC. MAGDALENA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ¹² "JOSÉ MARÍA MORELOS"

LIC. SARAHÍ ASUNCIÓN CRUZ OSORIO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMÁS

LIC. MARÍA EUGENIA LITVINA PICHARDO AGUILAR

COORDINADORA DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA POLITÉCNICA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. ELÍAS RANGEL SALINAS

JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

DR. RAMÓN VILLANUEVA ARCE

JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA

DR. EDUARDO SÁNCHEZ ORTIZ

SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN INTERINO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD DURANGO

DR. ADRIÁN LUIS GARCÍA GARCÍA

SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UNIDAD QUERÉTARO

M. EN A. MAXIMIANO FRANCISCO RUIZ TORRES

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UNIDAD QUERÉTARO

DR. VÍCTOR HUGO PONCE PONCE

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN

M. EN C. SANTIAGO JAIME REYES HERRERA

SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN

M.C.O. ALEJANDRA COLÓN VALLEJO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

M. EN C. AGUSTÍN CRUZ CONTRERAS

SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

ING. ABELARDO REYNOSA VEGA

DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA,
UNIDAD CULIACÁN

M. EN A. ZENÉN DE LA CRUZ DÍAZ

JEFE DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD TIJUANA

LIC. CÉSAR ARTURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE
TECNOLÓGICA, UNIDAD DURANGO

M. EN C. VIRGINIA DEL CARMEN NAVARRETE SOSA

DIRECTORA DE LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE
BASE TECNOLÓGICA, UNIDAD MORELOS

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FLORES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y
TÉCNICOS DE LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE
BASE TECNOLÓGICA, UNIDAD MORELOS

ING. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

COORDINADORA DE VINCULACIÓN DE LA UNIDAD INCUBADORA
DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, UNIDAD HIDALGO

SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

LIC. PEDRO GALICIA HERNÁNDEZ

JEFE DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE EVALUACIÓN

PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El secretario del Consejo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al nombre y cargo de los nuevos funcionarios y les solicitó pasar al frente para que la Presidenta de este H. Consejo General Consultivo les tomara la protesta de ley correspondiente.

ING. ARQ. MARIO TEODORO MEJÍA MINOR
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS 1
“WALTER CROSS BUCHANAN”

LIC. MAGDALENA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”

MÉDICO CIRUJANO CRISÓFORO ORDOÑES LÓPEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA

PUNTO 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al M. en C. Daffny Rosado Moreno, secretario Académico, informar sobre este punto, quien a su vez solicitó al Dr. Emmanuel Merchán, director de Educación Superior, presentar la información correspondiente.

El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, director de Educación Superior, informó sobre las propuestas de planes y programas de estudio, analizadas y aprobadas en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos de este Honorable Consejo General Consultivo el 14 de agosto de 2014, como a continuación se señala:

1. Veintiséis unidades de aprendizaje de los niveles III, IV y V, Modalidad Escolarizada, para los programas

académicos (plan 2009) de: Ingeniería Química Industrial, Ingeniería Química Petrolera e Ingeniería en Metalurgia y Materiales, que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de agosto de 2014.

2. Ocho programas de estudio de unidades de aprendizaje de primer semestre del nuevo diseño curricular (plan 2014) con enfoque basado en competencias del Área de Formación Propedéutica del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional para las ramas de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Médico Biológicas y Ciencias Sociales y Administrativas, en las modalidades No Escolarizada y Mixta, con vigencia a partir de agosto de 2014.

Por lo anterior, se solicitó al pleno del Honorable Consejo General Consultivo su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión fueran aprobados.

A continuación la Presidenta de este máximo órgano de consulta sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES

1. **M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo**, presentó a nombre de la Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once del Distrito Federal, un video de los programas transmitidos durante el mes de agosto, entre los que destacan:

- Informe de las actividades realizadas durante el examen de selección para ingresar al IPN, así como de los resultados obtenidos por alumnos del Instituto en eventos nacionales e internacionales.
- Entrega de la Presea “Juan de Dios Bátiz” a 171 miembros de la comunidad politécnica por 30 años de servicio y, por otra parte, la entrega de 179 diplomas de eficiencia y eficacia.
- Participación de Canal Once en el “Encuentro Anual de Asociaciones de Televisoras de América Latina”, celebrado en Montevideo, Uruguay.

- Transmisión de los especiales “El Evangelio y la Epístola, Órganos Gemelos de la Catedral Metropolitana”; “Calakmul, aventura de cultura y naturaleza”; “Medicina Tradicional, dosis de salud e identidad”; “Reforma Energética, una nueva era”, y “Concurso de Oposición”.
- Acuerdo de colaboración de Canal Once con América Móvil, para la transmisión de los “Juegos Olímpicos de la Juventud Nanjing 2014”, en China.
- Transmisión del documental “Celso Piña, el rebelde del acordeón”.
- Presentación de entrevistas a personajes del ámbito de la cultura, la ciencia y la política.

2. **Lic. Daniel Leyva Santiago, encargado de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura**, presentó un video de los eventos culturales que se llevarán a cabo en el mes de septiembre de 2014, entre los que destacan:

- Segunda temporada 2014 de la OSIPN
 - Concierto inaugural en el Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”, los días 11 y 13 de septiembre.
 - Concierto del 30 aniversario del CEPROBI, el 24 de septiembre en Cuernavaca, Morelos.
 - Conciertos en el Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”, los días 25 y 27 de septiembre.
- Alivianarte en tu escuela: España-México, una misma sonoridad.
- Cine: MIC Género-México 2014; Muestra Fílmica CUEC 2014; Derechos Sexuales y Reproductivos, 3^a. Edición.
- Cine en las escuelas: Anime-Expresión de Arte y Tecnología.
- Los lunes... Bolero, Son y Danzón: México de Norte a Sur.
- Música y Sonidos: Música de Pasada y Sonidos en el Vestíbulo.
- Jueves de Arte en el Casco y Viernes de Arte.

3. **Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla, secretaria de Investigación y Posgrado**, presentó un video con información referente al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), el cual a través de una estancia de dos meses en instituciones nacionales e internacionales despierta el interés de los estudiantes por la ciencia y la

tecnología, contribuye en su desarrollo personal, académico y cultural e impulsa la cultura científica de nuestros estados, regiones y país. Cabe aclarar que hubo una participación de cerca de 300 estudiantes de los niveles medio superior y superior, alcanzando logros significativos en representación del Instituto. Finalmente, hizo entrega a la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez de los reconocimientos otorgados este año por dicho programa.

4. M. en C. Blanca Laura Romero Meléndez, directora de Educación Media Superior, presentó una serie de gráficas en donde se observan los resultados de la prueba ENLACE, en los cuales, por séptima vez, el IPN es líder en dicha prueba. Asimismo, mostró cuadros que establecen los resultados de la prueba anteriormente mencionada por cada uno de los planteles del nivel medio superior y por cada turno (matutino y vespertino), donde se demuestra que hay Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos que destacan y otros no tanto, es decir, que la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje no es parejo en los planteles del Instituto. Finalmente, dijo que se espera que con el rediseño de los planes y programas de estudio que se implantaron en este semestre en el cual prevalece más la comprensión que la memorización, se logren mejorar algunos de los resultados obtenidos.

5. M. en C. Alejandro Valdespino Chetirquen, director de Administración Escolar, realizó una presentación detallada sobre los resultados del Proceso de Admisión al Nivel Superior 2014-2015, destacando que hubo un total de 100 mil 461 aspirantes, de los cuales 46 mil 17 son mujeres y 54 mil 444 son hombres. Asimismo, indicó que para el caso del examen complementario de esta población solamente repitieron el examen 32 mil 804 aspirantes.

6. M. en Psic. Beatriz Adriana Sánchez Hernández, coordinadora Institucional de Tutoría Politécnica, hizo a través de un video una invitación al 9º Encuentro Institucional y 2º Interinstitucional de Tutorías, a celebrarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2014.

7. Dr. Miguel Ángel Reyes López, director del Centro de Biotecnología Genómica, presentó un video que da a conocer las actividades que se llevan a cabo en el Centro de Biotecnología Genómica y los objetivos que se pretenden alcanzar, asimismo, dio a conocer cómo está integrada su comunidad y algunas de las instalaciones con que cuentan.

8. M. en C. Ranulfo Dimitri Cab Cordero, profesor Consejero del CECYT 1 “Gonzalo Vázquez Vela”, presentó un video donde se muestran las actividades que se han realizado en el marco del 90 aniversario del plantel. Finalmente, agradeció el apoyo recibido por parte de la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, para la realización de dichos festejos.

9. Lic. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, defensora de los Derechos Politécnicos, hizo invitaciones a diversos eventos a celebrarse durante este semestre:

- a) Diplomado en Derechos Humanos impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Centro Nacional de Derechos Humanos, la fecha límite de inscripción será el 2 de septiembre.
- b) Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, convocado por el Instituto Nacional de la Juventud, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del D.F. y la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, las inscripciones estarán abiertas del 1 de septiembre al 10 de octubre.
- c) Primer Congreso de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyo tema central será “Ciudadanía Digital”, próximamente se darán las fechas para la inscripción a este evento el cual no tiene ningún costo.

10. Dr. Rubén Cantú Chapa, (profesor Consejero del CIIEMAD) comentó que la información que se apreció a través de los videos era sumamente interesante y hace ver la labor titánica que se desarrolla en el Politécnico para realizar las actividades que van en los diferentes niveles educativos.

Lo presentado en Reynosa, una ciudad de la que llegan noticias con problemas muy serios de seguridad, pero están ahí dando la batalla los compañeros del Politécnico. Lo realizado en media superior, el Proyecto Delfín que parece debe estar un tanto ligado con lo que propone el CONACYT para la extensión del posgrado y la internacionalización de los estudios de nivel superior y de posgrado, es loable y considera que ese tipo de información debería ser dado a conocer en las diferentes unidades académicas para saber qué es lo que pasa en el Politécnico, es titánica la labor y en realidad no deja de reconocerse.

Comentó que en esta penúltima sesión del Consejo General Consultivo había hecho mención de que pretendía hacer un breve balance de los asuntos dados a conocer tanto en los desayunos como en las plenarias del Consejo, en las gestiones realizadas mediante sus intervenciones. Asimismo, dijo que trató de impulsar una serie de planteamientos relacionados con las demandas e inquietudes surgidas en el CIIEMAD para coadyuvar en el mejor desenvolvimiento académico del mismo y también los correspondientes al Instituto, asuntos que no tuvieron los resultados esperados, los cuales fueron limitados por las siguientes razones:

- Lo correspondiente a la Secretaría Académica en donde se expuso la necesidad de simplificar los formatos a llenar. Se le informó que cada dependencia tiene sus propios formatos.
- Se solicitó contar con más teléfonos para comunicarse al exterior, pues sólo hay uno en un piso donde laboran 16 investigadores del CIIEMAD, la mayoría miembros del SNI. Al terminar la sesión del Consejo General Consultivo del mes de junio se le informó que se van a instalar, pues están en proceso. Aún no llegan.
- Con relación a las publicaciones es imperativo tener presupuesto para publicar y disponer de equipo y personal de apoyo como correctores de estilo, diseñadores gráficos, entre otros. Todavía no se tienen y no termina de entregar la Dirección de Publicaciones del IPN las regalías correspondientes a la publicación “Desafíos Ambientales II”, ya es el tercer año de haber iniciado.
- Con relación a los Estímulos para el Desempeño a la Investigación (EDI), se solicitó revisar las formas de evaluación y conocer los procedimientos en el seno de los investigadores del CIIEMAD. Aunque la información se proporciona de manera atenta por sus directivos, no se ha contado con su presencia y explicación para conocimiento del personal académico de unidad educativa. Comentó que ahora surge y urge atender los requerimientos que exige el CONACYT para darle seguimiento a los programas dentro del Padrón de Excelencia.
- Con relación a la COFAA, los apoyos para exponer las investigaciones de los académicos en congresos nacionales e internacionales son limitados con relación a la transportación aérea. Referente a esta situación se

le informó, también de manera atenta, que solo son apoyos y dependen de los recursos que suministran diversas instancias internas y externas a la COFAA.

- En referencia a las condiciones de trabajo para la investigación, ahora más que nunca deben extenderse estas condiciones. Las obligaciones del Instituto para el CONACYT deben atenderse y llevar una estrategia para incrementar el número de miembros y coadyuvar por subir el nivel de investigación. Las comisiones y horarios aún son discrecionales, lamentablemente. Comentó que en referencia al video que se expuso sobre el Programa Delfín es uno de los programas que deben darse a conocer, porque en los posgrados tanto del CIIEMAD como de la ESIA Tecamachalco, donde es profesor invitado, hay inquietud por saber cómo se va a desplegar ese tipo de intercambio del posgrado a nivel internacional.
- Otro edificio para el CIIEMAD, el espacio ya es limitado, se cuenta con un número de personal que rebasan los espacios y no se ha planeado una caracterización sobre las necesidades del Centro, lo que ha conducido a escasear los espacios-cubículos y se intenta “resolver” el problema por medio de hacinamientos en los mismos.
- Mencionó que en el CIIEMAD van en aumento los problemas, lamentablemente, a partir de no resolver un caso ya expuesto en este Consejo; no obstante, el problema de una Acta Administrativa que pende sobre un miembro del SNI, ya internacionalizado, aún no se ha resuelto, pareciera que se pretende aplicar el Reglamento que aún está como propuesta para que este Consejo lo apruebe.
- En el CIIEMAD, como Centro de Investigación, aún no se ha incorporado en el escenario de las opiniones de expertos: sobre los problemas ambientales, en las diversas regiones del país se agrava este fenómeno cada vez, el CIIEMAD debe participar y atender el problema medioambiental cada vez mayor. Para todos es conocido lo que pasa en Sonora, en el estado de Nuevo León y seguramente en muchos otros lugares sobre los problemas de contaminación, sobre la depredación del medio natural, pero también sobre la depredación de la naturaleza humana.

Los problemas en la unidad académica no son ajenos al IPN, están inmersos en las dificultades de la institución. Tampoco el IPN está aislado de los problemas nacionales por más que queramos separarnos de la serie de conflictos en que el país se desenvuelve. En diversas pláticas informales con funcionarios del IPN y también en las reuniones formales, se hizo ver las dificultades que tiene la institución del Politécnico con instancias de la Federación para la obtención de recursos y el cumplimiento de acuerdos. Son comprensibles las dificultades para la institución, pero debe haber una estrategia de planeación de recursos para atender la prioridad del IPN. Lo anterior tiende hacia las ideas mismas del IPN, al impulsar conocimientos críticos que respondan a las necesidades del país.

Mencionó que si el Estado de Derecho en el país está en entredicho, por no decir que va a la baja, o es inexistente en más de la mitad del territorio nacional, en el sistema educativo a nivel nacional y entre ella la educación superior, podemos decir que también nos incumbe; esto es, si el Estado de Derecho está en problemas, también el Estado de Academia se mueve con serias grietas y eso no es saludable. Privilegiar la administración sobre la vida académica pone en riesgo a la institución. Así se aprecia no sólo en el trato con los académicos. Lamentablemente se ventila en las propuestas del Reglamento Interno del IPN, hechos que impactarían en los centros de educación donde lo sustantivo es la enseñanza media superior, incluida la investigación para la creación del conocimiento que incida en alternativas para atender y resolver los grandes problemas del país. En la investigación, en donde la crítica es el instrumento o el arma del análisis, del estudio y en sí de la misma investigación, ahora resulta que se pone en entredicho por el mismo reglamento, que por falta de comunicación e inclusión de propuestas, la administración se aleja de la academia. Basta con que al Director en turno le sea incómodo un docente o personal de apoyo para proceder con sanciones. Ello se puede apreciar en lo siguiente:

CAPÍTULO III DE DISPOSICIONES COMUNES

Se menciona lo siguiente:

Artículo 130. Son causas de responsabilidad del personal del Instituto Politécnico Nacional las siguientes:

- VI. Ofender o agredir de cualquier forma a los alumnos, personal o autoridades del Instituto o de-

más personas que se encuentren en el Campus Politécnico, y

- VII. En general, realizar cualquier acto u omisión contrarios a la naturaleza de su trabajo, o de las finalidades del Instituto.

La pregunta sería: ¿Quién le va poner el cascabel al gato para determinar el grado de ofensa o agresión y lo que está a discusión es contrario a la naturaleza del trabajo académico?

Si se tiene, por ejemplo, que algún alumno opina diferente porque ha investigado a otros actores a quienes exponen la materia al maestro no podemos incluir, no se puede pensar que se está ofendiendo, son puntos de vista académicos que deben ser expuestos en un lugar de investigación en lugar de información. Ahora veamos lo que sucede en el ámbito estudiantil:

CAPÍTULO VII DE LAS RESPONSABILIDADES

Artículo 108. Son causas de responsabilidad de los alumnos las siguientes:

- VI. Recurrir a cualquier forma de violencia en las instalaciones politécnicas o fuera de ellas usando el nombre de la institución;
- VII. Asumir actitudes irrespetuosas, provocativas o violentas en contra de cualquier miembro de la comunidad politécnica;
- VIII. Incitar o inducir a otros alumnos a que realicen actos u omisiones que violen la Ley Orgánica, este Reglamento y demás ordenamientos aplicables, independientemente de que aquéllos se consumen o no;
- XI. Impedir a los miembros de la comunidad politécnica el ejercicio de sus funciones o el uso de instalaciones, así como influir indebidamente en la toma de decisiones;
- XIV. Realizar cualquier actividad que atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.

Artículo 109. Si de las responsabilidades a que se contrae este capítulo se deriva la presunta comisión de hechos delictivos, que afecten la esfera jurídica del Instituto, se harán del conocimiento de la oficina del Abogado General para los efectos legales a que haya lugar.

DE LAS SANCIONES

Artículo 110. Los alumnos que incurran en cualquiera de las causas de responsabilidad previstas en el presente Reglamento se harán acreedores, según corresponda, a las siguientes sanciones:

I. Apercibimiento;

VI. Baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional, perdiendo los derechos a que se refiere el artículo 106 del presente Reglamento.

Artículo 113. Los directores de las escuelas, centros y unidades, previo acuerdo del Consejo Técnico Consultivo Escolar respectivo, podrán determinar las sanciones a que se harán acreedores los alumnos por incurrir en las responsabilidades a que se refiere el artículo 108 del presente Reglamento.

Dijo que lo anterior atenta contra la libertad de expresión y violatorio de los derechos humanos, solicitó modificar la redacción tomando en consideración los derechos humanos, la libertad de cátedra y de expresión.

Por otra parte, comentó que los egresados del IPN han participado, se puede considerar, en alrededor de la mitad de la construcción del México actual. Pero al igual que las demás instituciones de educación superior y posgrado, con programas educativos similares, sólo beneficiaron a sectores minoritarios de la población, que son los que acumularon los beneficios sin estimar las necesidades teórica, práctica y conceptualmente una distribución racional y lo más equitativa posible de la riqueza generada desde la consolidación de la nación mexicana de la década de los años treinta, para ser claros, desde el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río a la fecha, con excepción del gobierno de Adolfo López Mateos que nacionalizó la energía eléctrica en acto similar al proyecto cardenista a pesar y lamentablemente de la represión que hizo de los movimientos obreros en su sexenio.

Dejó asentado que el trato con directivos del Instituto fue de buena atención, amable incluyendo a la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez. Sin embargo, son inexplicables los limitados resultados, pues está la espada de Damocles que pende sobre un investigador miembro del SNI que ya mencionamos.

Por último, dijo que lamentaba haberles hecho perder el tiempo a los consejeros, en escuchar sus intervenciones y plantear las demandas surgidas desde el CIIEMAD, y por supuesto perder su tiempo en el Consejo General Consultivo, aunque no lo reclamaba. Asimismo, comentó que se tuvo que aguantar los sinsabores cuando se pugna por propuestas consideradas positivas con el apoyo de colegas académicos.

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, dijo estar convencida de que se han hecho muchos cambios que han beneficiado al Instituto, indicando que en muchos de ellos la participación de los Consejeros ha sido importante al señalar las áreas de oportunidad, es decir, aquellos temas donde no habíamos hecho todo lo que necesitábamos hacer para poder clarificar, entender y buscar cómo resolverlos, asimismo han ayudado al contribuir a solucionar aquellas situaciones que merecían especial atención.

Por otra parte, indicó que se está iniciando un nuevo año escolar, lo cual es una oportunidad enorme de contribuir desde muy diferentes puntos de vista y desde muy diferentes sectores a que las actividades académicas, de investigación, deportivas y culturales se vean fortalecidas a lo largo de este año escolar que estamos iniciando. Señaló que en la sesión de septiembre se podrán revisar los resultados académicos del año escolar que terminó en el pasado junio y así hacer una reflexión sobre cuáles son las áreas de oportunidad, lo anterior como todo en la institución representará un trabajo de conjunto en el que todos somos importantes y necesarios.

Finalmente, con relación a los resultados de la prueba ENLACE, indicó que es necesario trabajar para que todos los planteles tengan un mejor nivel en los resultados, señalando que no es admisible que existan contrastes tan marcados entre planteles de la misma institución, estamos dándole atención especial a aquellas unidades que presentan los niveles más bajos, pero se necesita mayor cooperación y compromiso de todos para lograr resultados positivos; este año escolar que está iniciando, es una enorme oportunidad para hacer un esfuerzo extra y lograr que esos resultados se vayan corriendo hacia lo mejor cada vez más.